

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19042** UTILALCO, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 187/10 de éste Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de don Avelino Fernández Armesto, contra la empresa "Utilalco, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de marzo de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.340 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276, punto 5, de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120041748-1